OAJ.102.29 -131

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Maní (Casanare), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente acta, procede a dar aprobación a la garantía única exigida en el contrato:

1. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	309 DEL 13 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	FONAND INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT. 900.452.356-0 R.L. CARLOS ANDRES FONSECA C.C. No. 1.116.612.936 EXPEDIDA EN MANÍ - CASANARE
OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS, UBICADAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE MUNICIPIO DE MANI".
VALOR	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($44.747.903),
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO

2. DATOS DE LA GARANTÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	BY-100068906
ANEXO NO.	3 CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS CONFORME ACTA DE RECIBO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2026.
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT No. 860.037.013-6
FECHA EXPEDICIÓN:	14 DE OCTUBRE DE 2026

3. RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	**VIGENCIA POR ACTA DE INICIO**		**ACTUALIZACION POR ACTA DE RECIBO**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	**DESDEA**	**HASTA**	

OAJ.102.29 -131

Cumplimiento de contrato	24/08/2026	23/01/2027	24/08/202	23/01/2027	$4.474.790,30
Pago de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/08/2026	23/09/2029	24/08/2026	23/06/2026	$2.237.395,15
Estabilidad De la Obra	12/09/2026	12/09/2029	14/10/2026	14/10/2029	$8.949.580,60

NOTA: El Supervisor deberá requerir al contratista la actualización de las pólizas cuando sean necesario.

Con base en lo anterior, se imparte su aprobación, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

EDWIN JAYET BARRERA MORENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REVISÓ: YESSICA DANIELA MORA BERNAL
Profesional Universitario OAJ

Elaboró: Onelia García Rondón
Auxiliar Administrativa OA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: y8szisambgXhYetuJYAfBQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100068906	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36242120	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/08/2026	24:00 Horas Del	14/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FONAND INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900452356-0
DIRECCIÓN	CR 3 20 43	TELÉFONO	3124246517
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MANI	No. DOC. IDENTIDAD	800008456-3
DIRECCIÓN	CLL 18 3 80	TELÉFONO	0006381015
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MANI	No. DOC. IDENTIDAD	800008456-3
DIRECCIÓN	CLL 18 3 80	TELÉFONO	0006381015

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 14/10/2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.OAJ.102.29.309 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS, UBICADAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE MUNICIPIO DE MANI".

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/08/2026	24:00 Horas Del 23/01/2027	4.474.790,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/08/2026	24:00 Horas Del 23/09/2029	2.237.395,15	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/10/2026	24:00 Horas Del 14/10/2029	8.949.580,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 15.661.766,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100068906	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36242120	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/08/2026	24:00 Horas Del	14/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF